

# Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"

## Escuela de Ciencias



# Proyecto de Acción Tutorial

**PAT**  
**E.C.**

Oaxaca de Juárez Oaxaca a mayo de 2021

Proyecto aprobado por el H. Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias, en sesión [----- ] el [-----].

Actualizado por:

Ing. Altagracia Casas Amador, Coordinadora de Tutorías de la Escuela de Ciencias, UABJO

Con la colaboración de la Dirección de Formación Integral del Estudiante y la Coordinación del Programa Institucional de Tutorías, adscrita a la misma Dirección de la Secretaría Académica.

Psic. Floriselva Verónica Castro Cisneros  
Directora de Formación Integral del Estudiante

Licda. Maribel Chávez Reyes  
Coordinadora del Programa Institucional de Tutorías

## **DIRECTORIO INSTITUCIONAL**

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez  
Rector

Mtra. Leticia Eugenia Mendoza Toro  
Secretaria General

Mtro. Javier Martínez Marín  
Secretario Académico

Dr. Aristeo Segura Salvador  
Secretario de Planeación

Dr. Taurino Amílcar Sosa Velasco  
Secretario Administrativo

Licda. Verónica Jiménez Ochoa  
Secretaria de Finanzas

Licdo. Héctor López Sánchez  
Abogado General

## **DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS**

Dr. José Luis A Calvario Acocal  
Director

Ing. Altagracia Casas Amador  
Coordinadora Académica

M.C. Jorge Cruz Pérez  
Coordinador Administrativo

Dr. Ricardo Balam Narváez  
Coordinador de Planeación

Ing. Altagracia Casas Amador  
Coordinadora de Tutorías

M.C. Ishtar Gemma Hernández Calvo  
Coordinadora de la Licenciatura en Computación

M.C. Nicolás Atenco Analco  
Coordinador de la Licenciatura en Física

M.C. Abraham García Cortés  
Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas.

## **DIRECTORIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS**

**M.C. Ishtar Gemma Hernández Calvo**

Consejera Maestra Propietaria de la Licenciatura en Computación

**C. Sergio Cruz León**

Consejero Alumno Propietario de la Licenciatura en Computación

**M.C. Daisy Ojeda Valencia**

Consejera Maestra Propietaria de la Licenciatura en Matemáticas

**Dr. Ricardo Balam Narváez**

Consejero Maestro Propietario de la Licenciatura en Biología

**M.C. Rubén López Bolaños**

Consejero Maestro Propietario de la Licenciatura en Física

**C. Felipe Hernández Osorio**

Consejero Alumno Propietario de la Licenciatura en Física

**M.C. Gersaí Pérez Osorio**

Consejero Maestro Suplente de la Licenciatura en Computación

**C. Edgar Martínez Bolaños**

Consejero Alumno Suplente de la Licenciatura en Computación

**M.C. Abraham García Cortés**

Consejero Maestro Suplente de la Licenciatura en Matemáticas

**C. Alejandro Ureña Gutiérrez**

Consejero Alumno Suplente de la Licenciatura en Matemáticas

**Dr. Daniel Fernando Días Porra**

Consejero Maestro Suplente de la Licenciatura en Biología

**Dr. Andrei Martínez Mendoza**

Consejero Maestro Suplente de la Licenciatura en Física

**C. Luis Ángel José Pablo**

Consejero Alumno Suplente de la Licenciatura en Física

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	7
JUSTIFICACIÓN .....	8
PROPÓSITOS.....	11
LÍNEAS ESTRATÉGICAS, METAS Y ACCIONES.....	12
CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES EDUCATIVOS EN LA TUTORÍA.....	15
RECURSOS .....	20
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	21
FUENTES DE CONSULTA .....	22
ANEXOS .....	23

## PRESENTACIÓN

A nivel superior las tutorías se implementan como una estrategia de atención personalizada y/o grupal en el proceso formativo. Se generan elementos que contribuyen en la adaptación del estudiante al entorno universitario y el desarrollo académico y profesional e implementan acciones que coadyuvan en la formación integral. En el proceso de acompañamiento durante la estancia universitaria, adicionalmente, se atienden problemas como el rezago académico, la reprobación, el abandono escolar como condiciones que afectan la eficiencia terminal.

La tutoría fortalece el desarrollo personal y profesional a partir de potencializar los recursos con los que cuentan la institución y el estudiante, desarrolla las habilidades para la resolución de problemas en diferentes ámbitos y promueve cambios en las relaciones pedagógicas. Se asocia al deber ser del docente y este a su vez se transforma en función del contexto, a medida que se gestan los cambios en la concepción de la docencia universitaria, se adaptan los fines de la acción tutorial.

La participación de los docentes habilitados como tutores, constituye el eje central para emprender la transformación, si bien es importante la disposición, para concretar un programa tutorial, es necesario un compromiso para responder con responsabilidad a las expectativas esperadas de la acción tutorial, por tal razón, requiere preparación y sistematización para dar una mejor atención a los estudiantes facilitando su adaptación a la universidad.

Con la finalidad de dar atención y coadyuvar a los compromisos establecidos en función de la calidad del proceso educativo se presenta el Proyecto de Acción Tutorial de la Escuela de Ciencias, para redefinir la importancia de la tutoría universitaria en función de las necesidades formativas y exigencias académicas y profesionales de los programas educativos que oferta, a fin de contribuir en alcanzar mejores índices de aprovechamiento y de eficiencia terminal, así como, asegurar una inserción exitosa en el campo laboral de los egresados y egresadas de la Unidad Académica.

## JUSTIFICACIÓN

Actualmente, la Escuela de Ciencias no cuenta con un programa de tutorías. Es por ello que la actual administración se tomó la tarea de integrar un documento que cubra las necesidades que se tienen al respecto mediante un Proyecto de Acción Tutorial (PAT) sugerido en el Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. La razón de ser del PAT es contribuir en la formación integral del estudiante proporcionando apoyo en su desarrollo personal, académico y profesional y posibilitando el alcance de objetivos académicos, la adaptación al ambiente universitario y el apoyo en la eficiencia terminal, de tal manera que las y los estudiantes egresen en el tiempo establecido y se integren al campo laboral.

En el marco de la evaluación de los programas educativos de educación superior realizada por los CIEES A.C. se identifica la importancia de la tutoría como coadyuvante en el mejoramiento de la calidad educativa. Factores como la reconfiguración de la docencia, llevan a considerar a la tutoría como una de las funciones que el docente realiza en apoyo al aprendizaje del estudiante.

Otro aspecto relevante a considerar es la gestión de la calidad universitaria, puesto que desde esta perspectiva se constituye a la actividad tutorial como una estrategia educativa que tiene un efecto positivo puesto que la atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante.

A partir del Curso-taller: Tutoría y actividad tutorial se identificó como necesidad fortalecer el desarrollo integral del estudiante, considerando tres áreas de intervención:

- Académica: Resolución de dudas y reforzamiento de conocimientos; planificación y organización del estudio.
- Personal: Adaptación e integración al contexto y vida universitaria; fomento y desarrollo de habilidades, valores y actitudes como persona, estudiante y profesionalista.
- Profesional: Desarrollo de competencias disciplinares y de empleabilidad.

Mientras tanto, en el Curso-taller: Recursos didácticos para la tutoría virtual, se detectó en las licenciaturas en Matemáticas y Física la deficiente formación en la asignatura de matemáticas provocando una deserción moderada de las y los estudiantes al término del primer semestre. En cuanto a la licenciatura en Computación, la deserción de los estudiantes de nuevo ingreso se debe circunstancias económicas, de orientación vocacional, deficiente formación en la

asignatura de matemáticas y dificultades en la metodología de estudio. Cabe señalar, que los programas educativos presentan una baja tasa de titulación. Y se considera importante una intervención temprana en la identificación de estudiantes en situación de riesgo.

Respecto al diagnóstico situacional de la Unidad Académica (UA), en el ciclo escolar semestral 2021-2021 se ofertan tres licenciaturas: Computación, Matemáticas, Física y la licenciatura en Ecología (en Diseño Curricular), contando con un número reducido de profesores por licenciatura. Específicamente, son cinco profesores por licenciatura. En la licenciatura de Física cuenta con tres Profesores de Tiempo Completo (PTC), en la licenciatura en Matemáticas un Profesor de Tiempo Completo (PTC) y un PTC asignado a la licenciatura en Ecología, el resto del personal docente son de asignatura y desempeñan el rol de tutores. Respecto a la matrícula, en el mismo periodo, se cuenta con 224 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 129 en Computación, 42 en Matemáticas y 53 en Física.

Cabe señalar que la Licenciatura en Ecología se incorporará en el Proyecto de Acción Tutorial (PAT) una vez que se haya terminado en el diseño curricular, su aprobación ante los organismos de la universidad, así mismo, su registro en la instancia correspondiente.

Administrativamente, la UA cuenta con las siguientes áreas: Dirección, Coordinación académica, Coordinación administrativa, Coordinación de Tutorías, Coordinación de Servicio Social, Coordinación de Planeación y Coordinaciones por Licenciatura. La escuela no cuenta con área de psicología, ni espacios adecuados para brindar tutorías, ya sea de forma individual como grupal, algunos coordinadores de las licenciaturas designan a algún profesor como responsable del área al interior de la licenciatura o el coordinador(a) toma esa función. Ante tal situación, se expone como necesidad la designación de responsables del área al interior de las coordinaciones de las licenciaturas, sin embargo, los coordinadores de las licenciaturas podrán tomar el rol de responsables de áreas de tutorías.

El responsable de las áreas de tutorías en las licenciaturas asigna y reasigna a los tutorados con el tutor, además de dar los nombramientos a los tutores, así mismo, es quien solicita los actos académicos que requiere la comunidad estudiantil de la licenciatura. La coordinación de tutorías o tutor(a) realizan la canalización de estudiantes a la Dirección de Formación Integral del Estudiante (DFIE) para la atención psicológica correspondiente.

A partir del año 2018, se implementan cursos de inducción por licenciatura y módulos a elección del Curso Inducción a la Vida Universitaria ofertado por la DFIE,

de igual forma se asisten a actos académicos de actualización y formación continua en el área de tutorías brindados por la misma instancia.

## PROPÓSITOS

La tutoría en la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca se define como un proceso de acompañamiento intencional, preventivo y formativo, que realiza el tutor en la figura de profesor o estudiante, mediante el cual se promueve la adaptación e integración al contexto y vida universitaria, así como la transición al ámbito laboral, potencializando en el estudiantado habilidades en las áreas personal, académica y profesional, a fin de contribuir en su desarrollo integral y en una trayectoria escolar exitosa (UABJO, 2019).

Con base en la conceptualización y para efectos de la implementación del presente Proyecto se establecen los siguientes propósitos:

### GENERAL

Contribuir en el desarrollo personal, académico y profesional de los estudiantes de la Escuela de Ciencias, para coadyuvar en su adaptación, permanencia y egreso, a través de acciones integrales.

### ESPECÍFICOS

- a. Organizar la actividad tutorial para fomentar la mejora continua en cuanto a las acciones, los procesos desarrollados y la participación de los actores involucrados
- b. Apoyar la adaptación e integración de los estudiantes de nuevo ingreso y reingreso en el contexto universitario
- c. Brindar atención oportuna a la comunidad estudiantil en situación de riesgo para contribuir en disminuir la reprobación y deserción mejorando el rendimiento escolar
- d. Promover un ambiente educativo que contribuya en la reflexión y la comprensión de la importancia del autocuidado y salud mental
- e. Fortalecer la convivencia estudiantil a través de la integración a actividades culturales y deportivas

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS, METAS Y ACCIONES

Líneas estratégicas	Metas	Acciones
1. Planeación e implementación de la actividad tutorial	Realizar la asignación semestral del personal docente tutor por Licenciatura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Asignar al personal docente tutor a estudiantes de nuevo ingreso, por medio de oficio de nombramiento.</li> <li>○ Reasignar al personal docente tutor a estudiantes de reingreso, por medio de oficio de nombramiento.</li> </ul>
	Integrar Planes de trabajo anuales por Licenciatura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Por licenciatura se identificarán las necesidades para determinar las acciones a implementar</li> <li>○ Establecer las actividades a desarrollar de manera anual, integradas por semestre.</li> <li>○ Enviar las propuestas por Licenciatura a la Coordinación e integración del plan de trabajo de la Coordinación</li> <li>○ Implementar y brindar seguimiento.</li> </ul>
	Brindar 2 actos académicos de formación tutorial anualmente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elegir el tipo de formación que recibirá el personal: de capacitación o de actualización; así como la modalidad de implementación.</li> <li>○ Gestionar los actos académicos dirigidos al personal docente tutor que participa en el PAT.</li> <li>○ Implementar, dar seguimiento y evaluar la actividad.</li> <li>○ Difundir los diferentes actos académicos ofertados en el marco del Programa Institucional de Tutorías.</li> </ul>
2. Inducción e integración a la vida universitaria	Implementar actividades de inducción al contexto y vida universitaria dirigidas a estudiantes de nuevo ingreso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Establecer la programación de las actividades de inducción que serán contempladas para los estudiantes de nuevo ingreso, el personal y las áreas involucradas.</li> </ul>

Líneas estratégicas	Metas	Acciones
	Brindar charlas informativas sobre el Plan de estudios, la normatividad e Información sobre trámites, áreas y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Establecer la programación de las charlas informativas dirigidas a la comunidad estudiantil, así como al personal y las áreas involucradas.</li> </ul>
3. Fortalecimiento académico	Implementar de manera semestral acciones preventivos y remediales dirigidas a estudiantes matriculados en situación de riesgo de reprobación y deserción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Identificar y priorizar los temas o áreas de nivelación o apoyo, regularización, actualización y/o capacitación.</li> <li>○ Establecer la programación de las actividades a implementar, la modalidad de intervención (acto académico, asesorías) el personal y las áreas involucradas.</li> <li>○ En el caso de brindar asesorías, emitir la convocatoria dirigida a los estudiantes interesados en participar, realizar las asignaciones de los participantes, de acuerdo con el área de conocimiento que se requiera y brindar seguimiento.</li> </ul>
	Impulsar la participación de la comunidad estudiantil y del personal docente tutor en movilidad académica y estancias de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Difundir información sobre movilidad académica y estancias de investigación y las convocatorias que emite la Universidad.</li> <li>○ Mantener comunicación permanente con las áreas involucradas para brindar la información sobre los convenios vigentes de colaboración a los cuales se puede aplicar y los trámites a realizar.</li> <li>○ Gestionar una charla con la Dirección de Movilidad Académica de la UABJO.</li> </ul>
	Implementar de manera semestral acciones que contribuyan en una mejor	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Difundir la Bolsa Universitaria de Trabajo de la UABJO y las actividades que se promueven para apoyar a la</li> </ul>

Líneas estratégicas	Metas	Acciones
	vinculación y transición a la vida laboral.	<p>inserción y el desarrollo laboral de la comunidad universitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Invitar a egresadas y egresados para brindar su experiencia en el campo laboral, establecer una programación de actividades y modalidades de intervención.</li> </ul>
4. Autocuidado y salud mental	Implementar de manera semestral acciones en favor del autocuidado y la salud mental del estudiantado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Difundir las actividades del COESIDA-CAPASITS y el CIJ Oaxaca dirigidas a la comunidad universitaria, a través de la Dirección de Formación Integral del Estudiante, sobre la salud reproductiva, la prevención de adicciones y habilidades socioemocionales.</li> <li>○ Difundir información sobre el servicio de atención psicológica que brinda la UABJO, realizar canalizaciones y brindar seguimiento.</li> <li>○ Concertar y establecer una programación de actividades sobre salud mental.</li> </ul>
5. Recreación y convivencia	Implementar actividades culturales y deportivas con fines recreativos semestralmente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Identificar los intereses en cuanto a actividades culturales y deportivas de la comunidad estudiantil</li> <li>○ Difundir las actividades culturales y deportivas organizadas por la Universidad</li> <li>○ Establecer la programación de las actividades a implementar y las áreas involucradas.</li> <li>○ Dar seguimiento al desarrollo de las actividades.</li> </ul>

## CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES EDUCATIVOS EN LA TUTORÍA

### ☉ **Coordinador(a)**

Responsable del Proyecto de Acción Tutorial que planea, organiza, brinda seguimiento y evalúa la actividad tutorial que se desarrolla en la Escuela de Ciencias.

Perfil:

- Conoce la organización y filosofía de la Unidad Académica
- Conoce los planes y programas de estudio de la Unidad Académica
- Conoce los reglamentos y lineamientos académico-administrativos, vigentes y aplicables al área
- Maneja las Tecnologías de Información y Comunicación
- Posee habilidad de comunicación asertiva, para el trabajo en equipo y colaborativo, capacidad de adaptación, compromiso y actitud de servicio

Funciones:

- Mantiene comunicación permanente y asiste a las reuniones convocadas por con la Coordinación del Programa Institucional de Tutorías
- Participa en los actos académicos de formación continua programados a nivel institucional
- Integra el diagnóstico de las necesidades tutoriales de la Unidad Académica, con base en el perfil del estudiante y la trayectoria escolar
- Elabora el Proyecto de Acción Tutorial (PAT) sustentando en necesidades específicas del o los Programas Educativos
- Asigna a los estudiantes al tutor con base en el momento de trayectoria escolar, el tipo y la modalidad de la tutoría
- Informa a los tutores sobre los estudiantes que tendrá a su cargo y a los estudiantes quienes fungirán como sus tutores
- Gestiona los recursos para la operación del PAT ante la Unidad Académica e instancias institucionales
- Difunde y proporciona el Programa Institucional de Tutorías a los tutores de la Unidad Académica en colaboración con la Coordinación institucional de tutorías
- Revisa y autoriza el plan de trabajo semestral del tutor
- Orienta y supervisa la acción tutorial de los tutores

- Mantiene los registros y expedientes de los tutores de manera ordenada y clasificada
- Orientar a los estudiantes sobre el servicio de tutorías y las áreas de apoyo
- Gestiona a nivel institucional actos académicos de formación y actualización en el área para los actores educativos involucrados en el proceso de acompañamiento tutorial
- Realiza cambios de tutor cuando se detecta el incumplimiento de la actividad o ante situaciones que vulneren la integridad del estudiante
- Propone e implementa estrategias preventivas en atención a problemáticas detectadas por el tutor durante la práctica tutorial
- Elabora reportes semestrales sobre la actividad tutorial realizada
- Evalúa del nivel de satisfacción sobre servicio tutorial brindado y el impacto de la actividad y acción tutorial

### ☉ Tutor(a)

Lázaro y Ascencio señalan que “todo profesor es un tutor y que la tutoría incide en los aspectos del ambiente escolar que condicionan la actividad del estudiante y sus realizaciones de éxito o fracaso”. Para efectos del Proyecto se define al tutor, como el docente que orienta, asesora y acompaña al estudiante durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando estimular en capacidades de: responsabilidad de auto-aprendizaje y autoformación con base en el apoyo mutuo y en el trabajo en común y colectivo.

El establecimiento del perfil del tutor considera tres aspectos (Santa Lucia y Cisi De Solari, 2014):

- a. Cualidades Humanas: refiere al SER del docente-tutor
- b. Cualidades Científicas: refiere al SABER del docente-tutor
- c. Cualidades Técnicas: refiere al SABER HACER del docente-tutor

Con base en las cualidades expuestas se conforma el perfil del tutor o tutora de la Escuela de Ciencias, el cual se expone enseguida:

- Docente activo que posee estudios de Licenciatura o Posgrado preferentemente afín al área disciplinar del Programa Educativo a participar
- Posee experiencia docente mínima de un año en el programa educativo en el cual esté interesado en participar
- Conoce las generalidades del plan de estudios del programa educativo en el que desea participar: Perfiles académicos y mapa curricular

- Conocer el campo laboral y profesional del programa educativo
- Conoce y utiliza herramientas tecnológicas y de comunicación
- Posee actitudes de respeto y empatía
- Posee habilidades de comunicación interpersonal, capacidad de organización y motivación, escucha y empatía

#### Funciones:

- Identifica las características de los estudiantes tutorados para promover el desarrollo de sus potencialidades académicas y personales, que favorezcan su desarrollo integral.
- Identifica situaciones de riesgo académico y personal o situaciones que generen dificultades en el desempeño de los estudiantes para brindar atención de manera oportuna o refiere a la instancia correspondiente y da seguimiento.
- Planea, organiza y lleva a cabo un plan de trabajo semestral congruente con la modalidad de atención y en correspondencia con el Proyecto de Acción Tutorial de la Unidad Académica.
- Mantiene contacto permanente con la Coordinación de Tutorías de la Unidad Académicas para resolver problemas inherentes a la función tutorial, vía correo electrónico y servicios de mensajería instantánea oficiales.
- Mantiene comunicación de manera continua con los estudiantes tutorados de manera presencial y a través del correo electrónico y servicios de mensajería instantánea.
- Fomenta el aprendizaje autónomo y autorregulado en el estudiante y sugiere actividades o estrategias para favorecer el desarrollo personal y académico de los tutorados.
- Brinda información y orientación sobre trámites escolares, requisitos académicos a cubrir y servicios dirigidos a la comunidad estudiantil.
- Promueve la participación de los estudiantes tutorados en las actividades y eventos académicos, culturales y deportivos organizados a nivel institucional y en la Unidad Académica.
- Participa en las actividades formativas y de capacitación programadas por la Coordinación de tutorías de la Unidad Académica.
- Elabora informes o reportes de su labor tutorial.
- Participa en la evaluación del Proyecto de Acción Tutorial y el Programa Institucional de Tutorías
- Mantiene y maneja la confidencialidad de la información de los estudiantes tutorados.

Docente-tutor		
Desarrollo personal	Desarrollo académico	Desarrollo profesional
<p>Realiza diversas actividades de apoyo orientadas a que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descubran sus intereses</li> <li>• Identifiquen sus dificultades</li> <li>• Asuman las consecuencias de sus actos</li> <li>• Definan su plan de vida</li> <li>• Fortalezcan su autoestima</li> <li>• Desarrollen habilidades para relacionarse con otros</li> </ul>	<p>Lleva a cabo tareas de apoyo para que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establezcan metas académicas claras y factibles</li> <li>• Identifiquen sus dificultades de aprendizaje</li> <li>• Realicen actividades pertinentes para resolver sus problemas escolares</li> <li>• Seleccionen adecuadamente sus actividades académicas formales y complementarias de acuerdo con sus intereses</li> <li>• Evalúen objetivamente su rendimiento escolar</li> <li>• Fortalezcan sus habilidades de estudio y de trabajo académico</li> </ul>	<p>Realizan actividades que permiten que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visualicen con certidumbre su carrera y sus posibilidades profesionales</li> <li>• Obtengan información precisa del campo laboral</li> <li>• Identifiquen los retos actuales de su profesión</li> <li>• Transiten sin conflicto del centro educativo al centro de trabajo</li> </ul>

### ☉ Tutorado(a)

Estudiante a quien se dirige el servicio de tutorías a través de un tutor o tutora, que le brinda el apoyo mediante actividades que favorecerán una trayectoria académica exitosa y desarrollo integral.

Perfil:

- Estudiante debidamente inscrito en la Escuela de Ciencias
- Posee disposición para recibir apoyo y orientación por parte del docente-tutor
- Asume la responsabilidad de llevar a cabo las actividades que se le asignen para desarrollar sus estudios lo más eficiente posible

## Compromisos:

- Asistir a las sesiones de tutoría programadas al semestre
- Respetar los días y horarios acordados conjuntamente
- Cumplir con los acuerdos tomados en consenso con el tutor o tutora
- Participar en las actividades o eventos académicos complementarios a su formación sugeridas por el tutor o tutora
- Mantener una comunicación constante y respetuosa con el tutor o tutora
- Participar en la evaluación del servicio tutorial brindado de acuerdo a los mecanismos establecidos

### ☉ **Modalidades de atención**

- **GRUPAL:** La atención y seguimiento se brinda a un grupo de estudiantes que tienen necesidades formativas en común, en pro del desempeño, el rendimiento académico y la formación integral. A través de su implementación se identifican los casos que requieren atención individual
- **INDIVIDUAL:** La atención es personalizada, por parte del tutor o tutora y dirigida a estudiantes que presenten dificultades o se encuentren en situación de riesgo durante su proceso formativo, a fin de favorecer su permanencia y egreso en el tiempo establecido
- **VIRTUAL:** Complementa la atención que se brindará de manera individual o grupal a través del uso de tecnologías de la información y comunicación, abordando aspectos vinculados al aprendizaje y la orientación del estudiante.

### ☉ **Momentos de intervención**

- **INGRESO.** Corresponde al primer y segundo semestre. Se abordan aspectos concernientes a la integración y la adaptación del estudiante al contexto escolar y nivel educativo, a partir de conocer la Unidad Académica y el Programa Educativo, a fin de fortalecer la identidad y sentido de pertenencia.
- **PERMANENCIA.** Corresponde del tercero al sexto semestre. Se proporcionan estrategias para mejorar hábitos y técnicas de estudio, el proceso de toma de decisiones y el desarrollo de habilidades que contribuyan en un mejor desempeño y el rendimiento académico.
- **EGRESO.** Corresponde del séptimo al décimo semestre. Se promueve información, recursos y espacios de reflexión sobre el proceso de titulación, y la transición al campo laboral.

## RECURSOS

A continuación, se enlistan los recursos considerados en la implementación del Proyecto de Acción Tutorial (PAT).

### ⦿ Recursos humanos

- Director(a) de la Unidad Académica
- Coordinador(a) del área de tutorías
- Coordinadores(as) de Licenciatura
- Docentes tutores de Licenciatura
- Estudiantes tutorados(as)
- Egresados(as)

### ⦿ Recursos materiales

- Espacio físico para la Coordinación de tutorías
- Espacio físico / plataforma de gestión de aprendizaje (Zoom, Google meet, Microsoft Teams) para la impartición de tutorías individuales y grupales
- Espacio físico para reuniones
- Equipo de cómputo
- Proyector audiovisual
- Impresora
- Bocinas
- Acceso a internet
- Material de papelería

### ⦿ Recursos de consulta

- Planes de estudio de las Licenciaturas ofertadas
- Normatividad institucional y de la Unidad Académica
- Resultados de indicadores académicos: reprobación, deserción, rezago, abandono, eficiencia terminal y de titulación
- Programa Institucional de Tutorías
- Lineamiento Institucional de Tutorías
- Catálogo institucional de formación continua en el área de tutorías
- Directorio de servicios de apoyo dirigido a los estudiantes de la UABJO

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Como todo proyecto, es necesario el seguimiento y evaluación para identificar las áreas de oportunidad y mejora con base en las acciones, los procesos y las actividades establecidas.

A través del seguimiento es posible la atención de aspectos concernientes a:

- Situaciones que interfieran en el cumplimiento de los propósitos, las metas y las acciones planteadas
- Avance de los resultados deseados
- Identificación del nivel de ejecución de las metas establecidas
- Información respecto a las metas alcanzadas

En cuanto a la evaluación:

- Ejecución de las acciones realizadas
- Resultados respecto a la cobertura y participación e incidencia en indicadores académicos
- Impacto en cuanto a los cambios generados a partir de las acciones implementadas

Es necesario tener en consideración que la superación de las diversas problemáticas que el estudiante pueda presentar varía en tiempo según la complejidad de las mismas.

De manera semestral, la Coordinación realizará un informe para determinar los avances y logros en el cumplimiento de las metas establecidas en el Proyecto de Acción Tutorial. Los resultados cuantitativos y cualitativos contribuirán en la detección de áreas de oportunidad, procesos de mejora continua y toma de decisiones.

## FUENTES DE CONSULTA

UABJO (2019). Programa Institucional de Tutorías. Secretaría Académica, Dirección de Formación Integral del Estudiante.

UABJO (2020). Lineamiento Institucional de Tutorías. Secretaría Académica, Dirección de Formación Integral del Estudiante.

Escuela de Ciencias (2018). Programa de Tutorías. Escuela de Ciencias, UABJO.

Escuela de Ciencias (2006). Proyecto de Tutorías. Versión preliminar. Escuela de Ciencias, Centro de Evaluación e Innovación Educativa, UABJO.

Santa Lucia, Patricia y Cisi De Solari, Olga (2014). Herramientas para la acción tutorial. España: Editorial Dunken.

Romo López, Alejandra (2011). La tutoría: una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes. México, D.F.: ANUIES, Dirección de Medios Editoriales, Colección Cuadernos Casa ANUIES.

Lázaro, Ángel y Asenci Jesus (2009). Manual de orientación escolar y tutoría. España: Narcea.

Rodríguez Espinar, Sebastián [Coord.] (2008). Manual de Tutoría Universitaria: Recursos para la acción tutorial. Barcelona: Ediciones Octaedro.

García Pérez, Sara Lilia (2010). El papel de la tutoría en la formación integral del universitario. *Tiempo de Educar*, 11(21) 31-56. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/311/31116163003.pdf>

## ANEXOS

FORMATO	PROPÓSITO	MOMENTO	RESPONSABLE
Oficio de nombramiento y asignación	Formalizar la colaboración de docente como tutor y la asignación de los estudiantes tutorados.	Inicio de semestre	Coordinador (a) de Tutorías
Plan de trabajo del tutor(a)	Establecer las actividades a desarrollar durante el semestre.	Inicio de semestre	Tutor(a)
Registro individual y grupal de tutorías	Llevar un control y seguimiento de las sesiones de tutoría, realizadas por el tutor(a).	Durante el semestre	Tutor(a)
Canalización a instancias universitarias	Derivar casos de estudiantes que requieran atención especializada, a través de otras instancias universitarias.	Durante el semestre	Coordinador (a) de Tutorías Tutor(a)
Instrumentos de evaluación: Proyecto de Acción Tutorial, Tutores(as)	Conocer la opinión sobre la implementación del Proyecto de Acción Tutorial y el desempeño de los tutores y las tutoras, para obtener información que contribuya en la mejora del servicio tutorial brindado.	Final del semestre	Coordinador (a) de Tutorías. En proceso. Se cuenta con el software SITA (Sistema Institucional de Tutorías que se encuentra en SICE-